

BOLETIN DE PRENSA

583.297 entre personas naturales y jurídicas le adeudan al Estado \$28.5 billones

Bogotá, D.C., martes 27 de marzo de 2012. Las deudas morosas a favor del Estado ascienden a \$28.5 billones de pesos, suma que refleja las deudas de 583.297, entre personas naturales y jurídicas, de las cuales el 84.5%, es decir 493.232 corresponden a personas naturales que adeudan \$18.4 billones, es decir, el 64.6% del valor total del Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME); mientras que 90.065 personas jurídicas le deben al Estado \$10.1 billones de pesos, correspondiente al 35.4% del valor total del BDME.

Esta información corresponde al Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) número 16, consolidado por la Contaduría General de la Nación (CGN), con corte a 30 de noviembre de 2011.

Según la CGN, las deudas morosas a favor del Estado representaron 28.5 billones, con una variación negativa de \$2.5 billones frente al BDME de mayo de 2011 el cual reportó \$31.0 billones, es decir, el 8.12% menos.

Este menor valor tiene su origen en las nuevas reglamentaciones expedidas por la CGN (Carta Circular 01 del 28 de septiembre de 2011 y la Resolución 422 de diciembre 2011) para dar aplicación a la Ley 1266 de 2008 sobre Habeas Data. De acuerdo a estas normas, las entidades públicas deben informar al deudor moroso, con más de 20 días de anticipación al reporte semestral, que será publicado en el Boletín de Deudores Morosos del Estado, para que cancele o pueda conciliar su situación; en este reporte no fueron incluidos algunos deudores morosos, debido a que las entidades públicas no les pudieron enviar la citada comunicación.

De la misma forma, el BDME número 16 es el primero que se emite luego de un esfuerzo institucional de mejoramiento y reingeniería de procesos, en aras de prestar un mejor servicio a los usuarios, tanto institucionales como a la ciudadanía y opinión pública en general. Estos cambios se relacionan con nuevos formularios y validaciones en el sistema CHIP, y en la página web de la CGN, los cuales exigen un periodo de asimilación por parte de las entidades públicas, lo cual se ha visto reflejado en un menor volumen de entidades reportantes y, en consecuencia, en el valor total del BDME.

Cuentas Claras, Estado Transparente

Entidades con mayores acreencias

En 25 entidades públicas se concentran las mayores deudas morosas a favor del Estado, las cuales representan el 86.6% del valor total del BDME a noviembre de 2011.

Cuadro No. 1

ENTIDADES CON MAYORES ACREENCIAS	
NOMBRE ENTIDAD	Miles de Millones de Pesos
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	11.364,0
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.503,7
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	3.342,3
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	863,4
SANTIAGO DE CALI	791,1
BOGOTÁ D.C.	639,4
PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	568,5
MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL	437,9
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	411,0
CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	363,9
FONDO NACIONAL DE AHORRO	313,1
BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	290,4
MEDELLÍN	239,2
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES	221,0
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S. A.	210,1
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	187,4
BUCARAMANGA	135,0
SANTA MARTA, DISTRITO TURISTICO, CULTURAL E HISTORICO	122,7
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	113,6
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	113,0
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	99,3
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	95,1
E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ	91,9
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS	76,1
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	75,2
SUBTOTAL	24.668,2
TOTAL	28.499,2
%	86,6

Cuentas Claras, Estado Transparente

El Consejo Superior de la Judicatura es la entidad con mayores acreencias, seguida de la DIAN y del Banco Agrario, las cuales registran el 63.9% del valor de deudas morosas del BDME, esto es \$18.5 billones.

En las entidades del nivel nacional se concentra el 80.3% de las deudas a favor del Estado, es decir \$22.9 billones; mientras que en las del nivel territorial figura el 19.7% restante, equivalente a \$5.6 Billones.

Mayores Incrementos de las Acreencias

Del total de entidades reportantes, 614 registraron saldos superiores, cuya variación neta total fue de \$5.821.2 MM. El Banco Agrario de Colombia lidera la lista como la entidad que presentó el mayor aumento en la cartera morosa, por \$2.5 billones, siendo que para mayo de 2011 ocupaba el sexto lugar con \$869.6 MM. Después del Consejo Superior de la Judicatura, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se coloca en tercer lugar con una variación de \$842.7 MM.

Cuadro No. 2

MAYOR AUMENTO DE LAS ACREENCIAS			
<i>Miles de Millones de pesos</i>			
ENTIDAD	BOLETIN 16	BOLETIN 15	DIFERENCIA
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	3.342,3	869,6	2.472,7
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	11.364,0	10.157,8	1.206,2
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	863,4	20,7	842,7
SANTIAGO DE CALI	791,1	679,8	111,3
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA	99,3	2,5	96,8
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	113,6	20,2	93,4
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	95,1	11,4	83,7
BOGOTÁ D.C.	639,4	567,3	72,0
BUCARAMANGA	135,0	70,6	64,4
INSTITUTO DE PLANIFICACION Y PROMOCION DE SOLUCIONES ENERGETICAS	76,1	21,1	55,0
MONTERÍA	60,9	6,5	54,3
COMISION NACIONAL DE TELEVISION	65,1	18,0	47,1
LOS CÓRDOBAS	28,6	0,1	28,4
E.S.E. HOSPITAL ERASMO MEOZ	91,9	67,3	24,6
FONDO NACIONAL DE AHORRO	313,1	291,0	22,1
MEDELLÍN	239,2	218,3	20,9
YUMBO	51,4	30,9	20,5
SAN JUAN DE PASTO	19,7	1,3	18,4
POPAYÁN	31,7	16,0	15,6
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD- EN LIQUIDACION	27,1	11,6	15,5
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	75,2	61,0	14,2
SANTA MARTA	122,7	108,8	13,9
E.S.E. HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	43,9	30,1	13,7
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	15,0	1,4	13,6
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	32,4	18,9	13,5
TOTAL	18.737,1	13.302,5	5.434,6

Cuentas Claras, Estado Transparente

Carrera 7ª. No. 32 – 16 Piso 34 ☎ PBX (57 1) 338 9888
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail:
cgndespacho@contaduria.gov.co
 Bogotá D.C. – Colombia



Mayores disminuciones en la cartera morosa

En el cuadro No. 3 se relacionan las 25 entidades que reportaron menores valores netos de cartera, las cuales explican el 93,8% del total de la variación, ya que presentaron valores equivalentes a \$ 3.088.1 MM menos que en el BDME de mayo 2011.

Cuadro No. 3

MAYOR RECUPERACION NETA DE CARTERA MOROSA			
<i>Miles de Millones de pesos</i>			
ENTIDAD	BOLETIN 16	BOLETIN 15	DIFERENCIA
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	187,4	1.271,5	1.084,1
DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	3.503,7	4.539,3	1.035,6
CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	363,9	600,1	236,2
PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	568,5	733,9	165,4
U.A.E. AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	0,1	152,4	152,4
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	6,3	70,6	64,4
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S. A.	210,1	270,2	60,1
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS	34,9	68,1	33,2
E.P.S. SELVASALUD S.A.	37,1	69,1	32,0
ARAUCA	0,6	31,6	31,0
SOACHA	2,0	29,0	27,0
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	38,8	61,8	23,1
PEREIRA	66,0	88,8	22,9
EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E E.S.P.	4,3	22,9	18,6
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	22,6	41,2	18,6
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA	4,9	17,6	12,7
E.S.E. HOSPITAL OCCIDENTE -KENNEDY	21,0	32,1	11,0
ZIPAQUIRÁ	6,6	15,2	8,7
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE	0,2	8,9	8,6
INSTITUTO COLOMBIANO DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE	2,6	11,0	8,4
LETICIA	0,1	8,0	7,9
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	5,9	13,3	7,5
LA PREVISORA S. A. (COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES)	2,1	8,7	6,5
BANCO DE LA REPUBLICA	5,6	11,8	6,2
E.S.E. HOSPITAL DE SUBA	1,9	7,9	6,0
TOTAL	5.097,1	8.185,1	3.088,1

Durante el segundo semestre de 2011 se presentaron disminuciones en la cartera por \$3.290.4 MM correspondiente a 448 entidades que informaron un menor valor neto de sus acreencias. Esta situación se generó básicamente por los siguientes motivos: cancelación de obligaciones, suscripción de acuerdos de pago, depuración contable, venta de cartera, dificultades para dar cumplimiento al artículo 12 de la Ley de Habeas Data. Los valores así considerados equivalen al 11.55% del total de la cartera morosa a noviembre de 2011.

Cuentas Claras, Estado Transparente

Carrera 7ª. No. 32 – 16 Piso 34 ☎ PBX (57 1) 338 9888
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail:
cgndespacho@contaduria.gov.co
 Bogotá D.C. – Colombia



Sobresale Central de Inversiones S.A (CISA), con una diferencia de \$1.1 billones entre los dos últimos boletines. Esta entidad, como colector de activos públicos del Estado, ha sido autorizada por la Ley 1420 de 2010 (Ley de Presupuesto), para gestionar la cartera de las entidades del sector público, y en este sentido ha adquirido paquetes de cartera cerrados cuyos deudores son de difícil localización, lo cual le ha generado dificultades para la comunicación previa de las deudas. Por esta razón muchos deudores no se reportaron en el BDME.

En lo territorial se destacan Cartagena, Empresas Públicas de Medellín, Arauca, Soacha y Pereira, entidades que reportaron menores valores de deuda morosa.

Se detectaron también 66 entidades con deudas por \$33.6 MM que reportaron iguales cifras en los boletines de Mayo y Noviembre, situación que sugiere poca gestión en el cobro de cartera morosa. En esta situación están la Industria Licorera del Valle del Cauca, Guadalajara de Buga, Área Metropolitana de Bucaramanga, U.A.E. de Servicios Públicos de Bogotá, San Juan del Cesar, entre otros.

Bogotá D.C., que en el anterior Boletín ocupaba el segundo lugar en cuanto a volumen de deudores, pasó a encabezar la lista con 64.594, superando a la DIAN, entidad que ocupaba el primer lugar y para noviembre reportó 53.447 deudores. Santiago de Cali, el Banco Agrario de Colombia, el ICETEX, y el Consejo Superior de la Judicatura, ocupan los primeros lugares con más de 30.000 deudores morosos.

Deudas a favor de las entidades del nivel territorial

Las entidades públicas del nivel territorial registran acreencias morosas por \$5.529.8 MM, de los cuales, los departamentos tienen el 7.6% con \$422.0 MM que le deben 45.719 personas, entre naturales y jurídicas, y las capitales explican el 55.1%, con 238.052 deudores morosos.

Con excepción de Caldas, Valle del Cauca, Amazonas y Guaviare, la situación generalizada indica un aumento en la morosidad de las deudas a favor de los departamentos; presentan mayor deuda morosa los departamentos de Antioquia, Bolívar, Cundinamarca, Boyacá y Casanare.

No presentaron o lo hicieron en forma extemporánea, los siguientes departamentos: Arauca, Cauca, Chocó, Córdoba, Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Vaupés y Vichada.

El departamento del Quindío solo reportó Incumplimientos de Acuerdos de Pago, los cuales no se reflejan en el cuadro No. 4.

Cuentas Claras, Estado Transparente

El cuadro No. 4 muestra el comportamiento comparativo por departamento:

Cuadro No. 4

POSICIONAMIENTO DEL BDME DE LOSEPARTAMENTOS					
<i>Miles de Millones de Pesos</i>					
Nombre de la Entidad	Boletín 16		Boletín 15		DIFERENCIA
	VALOR DEUDA MOROSA	ORDEN	VALOR DEUDA MOROSA	ORDEN	
ANTIOQUIA	113,6	1	20,2	3	93,4
BOLIVAR	95,1	2	11,4	8	83,7
CUNDINAMARCA	40,5	3	41,9	1	-1,4
BOYACÁ	34,8	4	35,4	2	-0,6
CASANARE	24,2	5	0,0	20	24,2
SANTANDER	19,6	6	15,1	4	4,5
RISARALDA	17,2	7	12,3	7	4,9
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	16,9	8	3,7	13	13,2
SUCRE	10,2	9	0,0	21	10,2
CALDAS	9,7	10	13,8	5	-4,1
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO	7,5	11	0,0	22	7,5
NARIÑO	7,2	12	7,3	10	-0,1
VALLE DEL CAUCA	5,9	13	13,3	6	-7,5
META	5,6	14	5,4	12	0,2
TOLIMA	5,5	15	3,6	14	2,0
AMAZONAS	4,7	16	6,4	11	-1,7
CESAR	1,9	17	0,7	17	1,2
MAGDALENA	1,3	18	0,0	23	1,3
GUAVIARE	0,2	19	8,9	9	-8,6
HUILA	0,2	20	0,3	18	0,0
CAQUETA	0,1	21	0,1	19	0,0
GUAINIA	0,0	22	1,4	15	-1,4
PUTUMAYO	0,0	23	1,3	16	-1,3
TOTALES	422,01		202,37		219,64

Cambios en la página web del BDME

Con una nueva presentación, la página del BDME fue renovada en los siguientes aspectos:

- Se solicita que quien consulte a un deudor, se haya registrado previamente.
- Se consulta en un solo link, la situación de un deudor ante las Leyes 901 de 2004 y 1066 de 2006 sobre incumplimientos de acuerdos de pago.
- No es necesario digitar el tipo de identificación ya que la respuesta a la consulta se obtiene digitando solo el número
- Ofrece al usuario, una sección denominada Guía del Deudor moroso, donde aquellas personas naturales o jurídicas que se encuentren publicadas en el

Cuentas Claras, Estado Transparente

BDME, pueden establecer los datos de contacto con la entidad pública que los reportó.

- A su vez, las entidades públicas cuentan con un link especial, el cual permite determinar el estado de la migración de sus archivos y conocer los registros que fueron rechazados en el proceso.

La implementación de estos cambios en el BDME promueve el mejoramiento de la calidad de la información publicada en la página Web de la Contaduría General de la Nación y le brinda al ciudadano la posibilidad de conocer y, si es necesario, solucionar su situación. Por ello, la CGN invita a la ciudadanía a consultar el Boletín de Deudores Morosos del Estado como una de las herramientas para la toma de decisiones financieras.

Cuentas Claras, Estado Transparente

Carrera 7ª. No. 32 – 16 Piso 34 ☎ PBX (57 1) 338 9888
<http://www.contaduria.gov.co> E-mail:
cgndespacho@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. – Colombia

